

CRITERIOS DE CORRECCIÓN EBAU 2016-2017

ARTES ESCÉNICAS

El alumnado deberá hacer referencias a los siguientes aspectos:

1. CRÍTICA ESCÉNICA DE UNA SECUENCIA TEATRAL:

- 1.1. **CONTEXTO TEATRAL:** Encuadre (ubicación del fragmento en la obra, autor, características generales y relación con otras obras, compañía que representa, circunstancias históricas, sociales, culturales, políticas, económicas...)
- 1.2. **INTERPRETACIÓN:** Actitudes corporales, interpretativas y de la voz.
- 1.3. **ESPACIO ESCÉNICO** en función de la tipología (ajustable y temporal, clásico, innovador, vacío...) y en función de la cronología (de la tragedia hasta el teatro contemporáneo).
- 1.4. **PERSONAJE:** Faceta exterior e interior, ámbitos de acción, móvil, tipología, estrategia y evolución.
- 1.5. **CONFLICTO:** Tipología y su argumentación.
- 1.6. **SITUACIÓN:** Época, lugar y entorno.
- 1.7. **LENGUAJE:** Vocabulario, recursos expresivos, diálogo y estilo. Acotaciones.
- 1.8. **LUZ Y SONIDO:**
 - 1.8.1. Luz: Tipología, aspectos expresivos, transiciones, caracterización y creación de atmósferas y ambientes...
 - 1.8.2. Sonido: Tipología, creación de ambientes, transiciones, tempo y dinámicas...
- 1.9. **CARACTERIZACIÓN, VESTUARIO Y ATREZZO:**
 - 1.9.1. Caracterización: Transformación facial y física, simbología...
 - 1.9.2. Atrezzo: Relevancia y funcionalidad.
 - 1.9.3. Vestuario: Estética, funcionalidad y simbología.
- 1.10. **VALORACIÓN PERSONAL** (analizar, argumentar y valorar):
 - 1.10.1. Relación entre el visionado y el texto.
 - 1.10.2. Relación con temas de actualidad: Valores éticos, estéticos, filosóficos, sociales...
 - 1.10.3. Perspectiva como espectador: Aspectos generales y expresivos de la puesta en escena, elementos narrativo-dramáticos, originalidad, interpretación, estética, recursos plásticos y sonoros...

2. REFLEXIÓN CRÍTICA DE UN FRAGMENTO DE TEORÍA TEATRAL:

- 2.1. Postulados esenciales, relación con otras teorías y posicionamiento personal.

3. DEFINICIÓN DE ROLES Y SUS FUNCIONES: enunciación clara, concisa y precisa de los términos.

4. Se restará de la puntuación final hasta 2 puntos por faltas de ortografía y expresión. Se tendrá en cuenta la coherencia, cohesión y adecuación en los textos producidos por el alumnado.